

El desafío de seguir construyendo una Universidad reformista

Por Federico MIRANDA*

* Estudiante de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.

Hace 90 años un grupo de estudiantes decidió romper para siempre con los privilegios y las exclusiones. Comenzaban a transitar un camino que cambiaría la historia de nuestro país, retomando el espíritu libertario de aquellos grandes hombres que enaltecieron a nuestra República.

Sus postulados, aún vigentes, recorrieron Latinoamérica y el mundo entero impulsados por el afán de universalizar la lucha contra las desigualdades en todos sus niveles.

Un nuevo actor emergía en el escenario político y social del país: el estudiante reformista, que se presentaba como protagonista de un tiempo de cambios.

La nueva masa crítica no solo pretendía derrumbar la mediocridad académica, abrir el conocimiento a nuevas orientaciones filosóficas, formaba parte del ideario reformista la construcción de una universidad comprometida con el desarrollo de la Nación.

El “hombre nuevo” que se formaría en sus aulas, entendía la importancia de su hora.

La reforma y su movimiento supo de avances y retrasos, sin terminar de consolidarse tuvo que afrontar las asonadas “contrarreformas” en sus primeros años de vida.

La historia de la universidad y sus actores será el reflejo de una constante pulsión entre lo nuevo y lo viejo.

Este movimiento, que reclamaba y exigía derechos, logro interpretar el rol que la educación y el conocimiento, como herramienta de cambio y transformación, tienen en el desarrollo de todo país en vías de crecimiento y expansión.

La ciencia, la investigación, la extensión prendieron de manera definitiva entre los claustros universitarios, junto con la idea de que no podemos discutir el sistema educativo desarticulado del rol que tiene el Estado como garante de su pleno desarrollo institucional.

La universidad reformista festeja su nonagésimo aniversario con una agenda cargada de compromisos y desafíos aun pendientes, de cara a la sociedad pero también hacia adentro de la comunidad que la conforma.

En tiempos en que en nombre de los mismos postulados que se pretenden defender, se realizan acciones que no hacen más que socavarlos, es necesario que volvamos a encontrarnos para discutir el nuevo rumbo que la universidad pública deberá tomar, partiendo del consenso sobre lo que entendemos por democracia y autonomía.

Y pretendo en las líneas que prosiguen explayarme brevemente sobre estos puntos, por entender que serán las discusiones que de cara a los nuevos escenarios deberemos conciliar, tal vez de manera más urgente.

Ante las discusiones que parecerían instalarse desde la agenda del gobierno nacional, la de una nueva ley que regule la educación superior parecería presentarse en el corto plazo, y así lo ha manifestado la propia presidenta de la nación en declaraciones a comienzo de esta “nueva gestión”.

Es sin lugar a dudas una deuda pendiente que todos los actores que conforman la comunidad universitaria afronten el debate con la seriedad y la responsabilidad que esto amerita. Los estudiantes, hemos demostrado a lo largo de nuestra historia, la coherencia y el compromiso siendo los primeros en presentar desde la Federación Universitaria Argentina, junto con distintas organizaciones sociales, un proyecto de ley que ponga fin con la nefasta LES y las consecuencias que esta trajo para la educación pública argentina.

Decíamos en aquella ocasión, que la discusión era necesaria y lo sigue siendo, partiendo de la premisa de que solo podemos arribar a ella con la garantía de que la autonomía universitaria no se mendiga ni se negocia.

La universidad representa y ejerce la libertad de pensamiento, su lucha, por lo menos en

nuestro país y en América latina, es la lucha por la libertad y la justicia social. Y no esta mal que así sea, si algo demostró la reforma, fue precisamente la necesidad de que en las universidades las discusiones políticas confluyan con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación, porque son soluciones políticas las que se ofrecen a la sociedad cuando desde una cátedra se desarrollan proyectos de extensión que pretenden incentivar a la ciudadanía a continuar sus estudios superiores, o se acerca a los distintos barrios asesoramiento jurídico gratuito a mujeres víctimas de la violencia de género, o incluso cuando es la propia institución la que a través de sus órganos de gobierno discute la creación de una clínica jurídica para tomar como propios los problemas que se nos presentan como comunidad.

Y es imperioso remarcar lo antes dicho, porque no podemos imaginar el desarrollo de la universidad sin fortalecer y profundizar esta idea de autonomía que Risieri Frondizi la conceptualizaba como “*el derecho de la universidad a regirse por las normas que ella misma impone y a disponer de los fondos sin intervención extraña*”. Hago referencia a este prestigioso representante del sentir reformista, puesto que es necesario afirmar el principio de autonomía para “*esclarecerlo y separarlo de otros conceptos similares...*”

En la Argentina de hoy, vemos con pena y desazón la agresión a las instituciones universitarias, socavando no solo su autonomía, sino que desjerarquizan sus órganos de gobierno y cuestionan su representatividad. La reproducción de la república mayor en las universidades no es enunciación, es grito de democracia y viva participación, pese a que se pierda o gane, pese a un color u otro.

Cuando la democratización pedida se convierte en autoritarismo por no pensar lo que yo pienso, por no hacer lo que yo digo, genera una oportunidad para aquellos que creen que la educación es para pocos.

Si del rol del Estado hablamos, no podemos no mencionar el que von Humboldt le otorgaba al afirmar: “*el Estado debe tender a: 1) Siempre garantizar la máxima vivacidad de la actividad, 2) no permitir que decrezca; para ello, debe conservar un deslinde claro y fuerte entre los establecimientos superiores y la escuela (no solo la escuela de lo teórico en general, sino sobre todo en particular la más diversamente práctica)*”. Este análisis propio de una historia y un contexto distinto bien puede tomarse para seguir ahondando en la idea de autonomía universitaria.

Defendemos la autonomía universitaria porque creemos que es un valor en si misma. Como la libertad, como la vida; es decir como valor de base sobre el cual muchos de los otros valores cobran sentido y realidad. Libertad de expresión, de pensamiento, de cátedra no serían posibles sin autonomía. Excelencia académica, extensión universitaria, investigación, innovación, pensamiento crítico, no podrían crecer y desarrollarse en otro ambiente que no sea la del concepto que se encierra dentro de la idea de autonomía. Por eso la defendemos, por eso estamos convencidos de su importancia.

Pero del mismo modo como entendemos que libertad no significa hacer cualquier cosa, lo que me venga en gana, tampoco pensamos que autonomía implica un cheque en blanco, una puerta al sectarismo. Una universidad autónoma importa un compromiso alto con la sociedad a la que pertenece y para la cual se debe. Quiere decir que la universidad asume para si el rol protagónico de pensar los problemas de todos, desde un marco científico para brindar soluciones posibles.

Pero, autónoma significa también un resguardo de aquellos que circunstancialmente a cargo del Estado, pretendan utilizar la institución en pos de intereses mezquinos. Nuestra

historia esta plagada de ejemplos de como muchos inescrupulosos al frente de las instituciones que pertenecen a todos, se aprovechan de estas para obtener un beneficio personal. Sería una enorme pérdida para el país, permitir que tal cosa aconteciera con a Universidad Pública.

Del mismo modo como determinados organismos vivos pueden desarrollarse sólo en un contexto que le es propicio, el conocimiento científico, la innovación, y la critica con base en el saber puede desarrollarse en una universidad independiente del poder central, autónoma de los intereses circunstanciales, libre de ataduras que le impongan resultados, lógicas o formas de pensamiento que no son las propicias para un el emprendimiento intelectual.

La autonomía universitaria fue el mayor logro de la Reforma del 18, y es la base sobre la que se asientan necesariamente las conquistas que vienen *conditio sine qua non*.

Por ello es necesario defenderla con firmeza.

Bueno algunas ideas que me parecen que están para desarrollar un poquito más; si tenemos unos días podemos discutir y profundizar para dejarlo mejor.

A noventa años de aquella gesta, los estudiantes reformistas tomamos como propias las premisas que otros jóvenes defendieron, pero sin olvidar que como Deodoro Roca nos decía: "...Eso 'es' la reforma: enlace vital de lo universitario con lo político, camino y peripecia dramática de la juventud continental, que conducen a un nuevo orden social. Antes que nosotros lo adivinaron, ya en 1918, nuestros adversarios. El 'puro' universitario –se dan todavía algunos, mediocres y canijos–, es una cosa monstruosa. Todo es más visible en nuestras universidades organizadas no en torno de los más aptos, sino de los más 'próximos'".